

INFORME DEL COMISARIO

En mi carácter de Comisario de la compañía de Transporte Pesado "La Armenia S.A.", designado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 27 de enero de 2018, conforme a las disposiciones legales contenidas en el Art. 231, literal 1 y 2 de la Ley de Compañías que me autoriza para la función de Comisario, presento mi informe a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a través de la plataforma ZOOM en Emergencia Sanitaria por COVID-19 el 30 de mayo de 2020 a las 16:00 horas.

Primero.- En mi condición de comisario y en cumplimiento de las atribuciones y obligaciones especiales que determina el Art. 279 literal 4, 5, 6 y 7 de la Ley de Compañías, rindo mi informe del año fiscal 2019 de La Compañía La Armenia S.A.

Segundo.- Durante el año fiscal los administradores se han desempeñado acorde a las normas legales, estatutos y reglamentos, así mismo de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Tercero.- Destaco que los juicios y opiniones que emito sobre los estados financieros, se fundamentan básicamente en varias sesiones de trabajo y exámenes de repreguntas con antelación. He verificado el manejo del sistema tanto de ingresos como de egresos en el cuadro Excel de la Srta. Secretaria y en las comparaciones de cifras se pudo evidenciar una buena organización de la información, sobre todo la facilidad para otorgar los documentos de respaldo; poniendo énfasis en el control secuencial de los mismos que tienen concordancia en las exposiciones explicativas de contaduría.

Cuarto.- Respecto a la evaluación de la gestión administrativa se hicieron las verificaciones de los sistemas y se determinó que secretaria utiliza un cuadro de cuentas en Excel y la contadora utiliza un Sistema Contable. La preparación de pruebas y evidencias que respaldan los montos y cifras presentados en los estados financieros y su correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad son de responsabilidad que compete a la gerencia de la compañía, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cumplida la misión que me fue encomendada por los señores accionistas, me permito recomendar a esta Honorable Asamblea de Accionistas la aprobación de los estados financieros.

Atentamente



Fernando Villarreal Higuera
COMISARIO
CI. 040077680-3